



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO - GUAMO TOLIMA
NIT – 890.701.715-5**

EVALUACIÓN PROPUESTA

La Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Guamo, Tolima, procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **GRUPO EMPRESARIAL TEMPORALES DEL TOLIMA S.A.S.** en respuesta a la invitación efectuada correspondiente al objeto contractual **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN PROCESOS ASISTENCIALES PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE EL GUAMO, TOLIMA EN BENEFICIO DE TODA LA COMUNIDAD”**

1. VERIFICACIÓN FORMAL DE LOS REQUISITOS

RELACION SOPORTES DOCUMENTALES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Propuesta de servicios.	X		
Hoja de vida de la Función Pública.	X		
Declaración de bienes y rentas.	X		
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía de la representante legal	X		
Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.	X		
Verificación de Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República.	X		
Verificación de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.	X		
Verificación de Antecedentes disciplinarios de la profesión u oficio, cuando aplique.	X		
Certificado de Registro Mercantil en Cámara y Comercio	X		
Pago de seguridad social	X		
Registro Único Tributario – RUT.	X		
Certificado REDAM	X		
RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO	X		

2. VERIFICACION TECNICA Y ECONOMICA DE LA PROPUESTA

EVALUACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
----------------------------	--------	-----------

CARRERA 9 NUMERO 5 – 50
TELEFAX 2271497
Guamo - Tolima



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO - GUAMO TOLIMA
NIT – 890.701.715-5**

ANÁLISIS GENERAL SE REVISARÁ LA PROPUESTA. LA QUE CUMPLA EN TODO CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS O ESTÉ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA, SE CONSIDERARÁ PROPUESTA HÁBIL.	✓	
ANÁLISIS ECONÓMICO: LA PROPUESTA DEBERÁ ESTAR IGUAL O POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL HOSPITAL, POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTAN PROPUESTAS QUE SUPEREN EL DENOMINADO VALOR.	✓	
ANÁLISIS TÉCNICO EL PROPONENTE DEBERÁ DEMOSTRAR SU FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIECIA EN EL OBJETO A CONTRATAR. CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTO SE OBLIGA A APLICAR SUS CONOCIMIENTOS Y SU EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SON OBJETO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN.	✓	
ANÁLISIS JURÍDICO EL PROPONENTE CON LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Y CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO MANIFIESTA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD, ADEMÁS QUE CUENTA CON LA HABILITACIÓN LEGAL O JURÍDICA PARA OBLIGARSE Y DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO.	✓	

Expedida en el municipio del Guamo, Departamento del Tolima, el primero (01) de julio del dos mil veintiséis (2026)

El Hospital,


YINA PAOLA CASTRO PORTELA
Gerente Hospital San Antonio E.S.E.

Asesor de contratación. Jeisson Sánchez
Proyecto: Oficina de contratación

**CARRERA 9 NUMERO 5 – 50
TELEFAX 2271497
Guamo - Tolima**